

ACTA NÚMERO 04-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 03-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Seguimiento al Recurso de apelación interpuesto por Diego Francisco Barillas Milián.
 - 3.3.2 Invitación al Simposio “Importancia de los Humedales en Guatemala”.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de cambio de horario de profesores.
 - 4.1.1 Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC.
 - 4.1.2 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.1.3 Solicitud de la Escuela de Química.
 - 4.1.4 Solicitud de la Secretaria Académica.
 - 4.2 Solicitud de aval académico de los estudios de postgrado realizados del M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez.
 - 4.3 Solicitud de revisión y actualización de los instrumentos de evaluación terminal de la Facultad.
 - 4.4 Resultado de Concursos de Selección de personal docente.
 - 4.4.1 Resultados de la Escuela de Química.
 - 4.4.2 Resultados de la Escuela de Biología.
 - 4.4.3 Resultados del Área Social Humanística.
 - 4.5 Solicitudes de dispensa para contratar personal docente.
 - 4.5.1 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
 - 4.5.2 Solicitud de la Escuela de Química Biológica.

4.6 Solicitud de inscripción extemporánea de estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado.

4.7 Informe de Comisión de Revisión del Instrumentos para asignar Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto.

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos del estudiante Jorge Godínez.

6º. Solicitud de erogación de fondos

6.1 Solicitud de la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo.

6.2 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez.

6.3 Solicitud de Secretaría Académica

6.4 Solicitud de Secretaría Académica

7º. Nombramientos

7.1 Personal Docente del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

7.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.

7.3 Personal Docente de la Escuela de Biología.

8º. Asuntos de elecciones

8.1 Convocatoria a Elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9º. Asuntos Varios

9.1 Apoyo de CEGIMED al Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 03-2018 y **acuerda:**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

3.1.1 Durante el Acto de celebración del 342 aniversario de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado el 31 de enero de 2018, el Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia interpretó el Himno Nacional de Guatemala, al inicio del Acto, y el Himno Universitario al final del Acto.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** felicitar al Director y a los miembros del Coro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, instándolos a continuar cultivando el arte en esta Unidad Académica.

3.1.2 Ha participado en las comisiones de trabajo para tratar la situación coyuntural del país y la elaboración de comunicados de la Universidad.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Seguimiento al Recurso de apelación interpuesto por Diego Francisco Barillas Milián

Se recibe Amparo: 01190-2017-00077, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la Doctora Juana Solís Rosales, Magistrada Presidente, Abogada Alba Susana López Racanac, Magistrada Vocal I, Abogada Nadya Amabilida Morales de León, Magistrada Vocal II y Abogada Olga Balcárcel Morán, Secretaria, donde informa que tiene a la vista para resolver el Recurso de Apelación interpuesto por el Amparista Diego Francisco Barillas Milián, en contra de la Sentencia de fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, dictada por ése órgano jurisdiccional. Después de plantear dos considerandos, **“RESUELVE I) SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO** contenido en la **resolución de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete**, dictada por este Tribunal; II) Como consecuencia, se tiene por **DESISTIDO TÁCITAMENTE** el Recurso de Apelación instado por el amparista **DIEGO FRANCISCO BARILLAS MILIAN**, en contra de la **sentencia de fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete**; dictada por este Tribunal. III) **NOTIFÍQUESE...**

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Invitación al Simposio “Importancia de los Humedales en Guatemala”

Se recibe oficio de REF.Lip.QF.04.01.18, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Coordinadora del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales –LIPRONAT-, de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que extiende una invitación para asistir al Simposio “Importancia de los Humedales en Guatemala”, el cual está organizado para el viernes 02 de febrero del presente año, en el auditorio de la Cámara de Comercio de Guatemala (10ª. Calle 3-80, Ciudad de Guatemala) en horario de 8:30 a 12:30 horas. Dicha actividad tiene la finalidad de informar el impacto que tienen los humedales para el medio ambiente, la importancia de su conservación, así como la divulgación de resultados de proyectos de investigación que se han realizado en la reserva de Monterrico.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de cambio de horario de profesores

4.1.1 Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe providencia de Ref.31.01.2018, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en la que traslada solicitud de la Licenciada Eunice Enríquez, Supervisora del Programa de EDC, solicitando cambio de horario de labores. Indica que la Dirección del Programa EDC está de acuerdo en el cambio de horario solicitado y que el mismo sea con efectos únicamente durante el presente año lectivo.

En el oficio adjunto la Licenciada Eunice Enríquez argumenta por qué solicita el cambio de horario.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas, y tomando en cuenta que el cambio solicitado cuenta con el aval de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- **acuerda** autorizar que la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón labore en horario de 08:00 a 12:00 horas, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4.1.2 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de Ref.EQF.34.01.018, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para el cambio de horario de las siguientes Profesoras Titulares, durante el primer semestre de 2018.

No.	Nombre	Horario Actual	Cambio de Horario
1	Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular III	13:30 - 18:30	13:00 - 18:00
2	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesora Titular X	10:00 -18:00	12:00 - 20:00
3	Licda. Carolina Guzmán Quilo, Profesora Titular VI	8:00 - 16:00	7:00 -15:00
4	Licda. Raquel Pérez Obregón, Profesora Titular X	12:45 -19:45	11 :00 - 18:00

Junta Directiva en apoyo a las actividades académicas, y tomando en cuenta que el cambio solicitado cuenta con el aval de la Directora de Escuela, **acuerda** autorizar que las profesoras de la Escuela de Química Farmacéutica incluidas en la siguiente tabla, laboren en el horario autorizado para cada una según se indica a continuación:

No.	Nombre	Horario autorizado
1	Licenciada Irma Lucia Arriaga Tórtola	13:00 - 18:00 horas
2	M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta	12:00 - 20:00 horas
3	M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo	07:00 - 15:00 horas
4	M.A. Raquel Azucena Pérez Obregón	11:00 - 18:00 horas

4.1.3 Solicitud de la Escuela de Química

Se recibe oficio dirigido a la M.A. Julieta de Ariza, Secretaria Académica, de Ref.DEQ.010.01.2018, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita autorización para el cambio de horario del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2018 de la siguiente manera:

Horario Contractual	Horario Solicitado
09:00 – 17:00 horas	Lunes y martes de 10:00 – 18:00 horas

La solicitud se debe a que el horario del laboratorio que imparte el Licenciado Rodas Morán, finaliza a las 18:00 horas los días lunes y martes. Adjunta oficio sin referencia suscrito por el Lic. Mario Rodas, donde solicita el cambio de horario dirigido a la Licenciada Idolly Carranza, Jefa del Departamento de Química Orgánica, así como la PROV.DQO.001.01.2018 suscrita por la Licenciada Idolly Carranza.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el cambio de horario solicitado favorece el desarrollo de las actividades académicas **acuerda** autorizar que el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán labore el lunes y martes en horario de 10:00 a 18:00 horas, y el miércoles, jueves y viernes labore de 09:00 a 17:00 horas.

4.1.4 Solicitud de la Secretaria Académica

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita autorización de Junta Directiva para cambiar su horario de labores, que actualmente es de 09.00 a 17:00 horas, por el horario de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 05 de febrero de 2018, al 30 de junio de 2018. Este cambio lo solicita para participar en cursos intensivos en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -CALUSAC-.

Junta Directiva tomando en cuenta que el cambio de horario solicitado favorece el desarrollo de las actividades académicas **acuerda** autorizar que la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, labore de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

4.2 Solicitud de aval académico de los estudios de postgrado realizados del M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por el M. en C. Byron Francisco Fuentes Juárez, Profesor Titular I del Departamento de Química Orgánica; en el que solicita aval de estudios de postgrado realizados en el Programa de International Erasmus Master Course SERP-Chem (Surface, Electro, Radio, and Photochemistry) de la Université Paris-Sud-Faculté des Sciences d'Orsay l'UFR – (France).

Adjunta copia del plan de estudios y el diploma para el grado de Maestría en Ciencias Químicas Químicas.

Junta Directiva con base en el Artículo 63, Inciso “b” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

4.2.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó el M. en C. Byron Francisco Fuentes Juárez en el Programa de International Erasmus Master Course SERP-Chem (Surface, Electro, Radio, and Photochemistry) de la Université Paris-Sud-Faculté des Sciences d’Orsay l’UFR – (France).

4.2.2 Solicitar al M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, emitir dictamen con relación al cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de los estudios que realizó el M. en C. Byron Francisco Fuentes Juárez, en el Programa de International Erasmus Master Course SERP-Chem (Surface, Electro, Radio, and Photochemistry) de la Université Paris-Sud-Faculté des Sciences d’Orsay l’UFR – (France).

4.3 Solicitud de revisión y actualización de los instrumentos de evaluación terminal de la Facultad

Se recibe oficio de Ref.EB/No.045-2018, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología; en el que solicita se sirvan considerar la revisión y actualización de los instrumentos de evaluación terminal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debido a que en el caso particular de la carrera de Biología se evidencian vacíos que además, es necesario resolver en conjunto con el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC- por el doble EPS. En lo que respecta a las otras modalidades, también es importante evaluar los resultados de su aprobación y aplicación, así como analizar su pertinencia para cada una de las carreras. También a lo referente a las Comisiones de Investigación, Extensión y Docencia que deben revisar y aprobar las propuestas de los estudiantes para fines de tesis, doble EPS y otros.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del tema y después de amplia discusión y análisis, **acuerda** solicitar a las Comisiones de Rediseño Curricular de las Escuelas, que realicen la revisión de los normativos e instructivos de evaluación terminal vigentes a la luz de los procesos de rediseño curricular y autoevaluación de las carreras que se han realizado, y trasladar sus observaciones y aportes en fecha que no exceda el 15 de marzo de 2018.

4.4 Resultado de Concursos de Selección de personal docente

4.4.1 Resultados de la Escuela de Química

Se recibe oficio de Ref.DEQ.No.012.01.2018, en fecha 26 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que informa del resultado del proceso de selección según Convocatoria publicada para

la plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD del Departamento de Físicoquímica. Los postulantes fueron: Bachiller Rony José Letona Lee y Bachiller Carlos Enrique Torres Méndez. La mayor calificación la obtuvo el Bachiller Carlos Enrique Torres Méndez, por lo que solicita su nombramiento del 24 de enero al 30 de junio de 2018. Adjunta oficio de REF.OF.EQ.DFQ.002.01.2018, suscrito por el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, Jefe del Departamento de Físicoquímica, y la tabla de calificaciones

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de administración académica, **acuerda:**

4.4.1.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II 4HD, realizado en el Departamento de Físicoquímica

4.4.1.2 Adjudicar la **Plaza No. 105 de AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** del Departamento de Físicoquímica, al **Bachiller Carlos Enrique Torres Méndez**.

4.4.1.3 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Bachiller Torres Méndez.

4.4.2 Resultados de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de REF.EB/No.066-2018, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que adjunta la tabla con los resultados de la calificación de méritos curriculares para evaluar a los postulantes para la selección del Profesor Interino 4HD, para el Departamento de Biología General que se encuentra vacante por solicitud de licencia presentada por la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez Barrios.

Postulante	Resultado
Andrea Delgado	32.17
Claudia Morales	38.91
Gabriela Armas	53.29
Carlos Montenegro	62.91
Teresa Calderón	41.73

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados **acuerda:**

4.4.2.1 Declarar desierto el concurso de selección de Profesor Interino 4HD para cubrir la plaza No. 93 de la Escuela de Biología.

4.4.2.2 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, convocar a un nuevo concurso de selección para la plaza No. 93, con fecha de entrega de documentación para el 07 de febrero de 2018.

4.4.3 Resultados del Área Social Humanística

Se recibe oficio de referencia SAF.No.187.02.2018, suscrito por la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica y el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador

del Área Social Humanística, en la que informan los resultados del concurso de selección realizado para cubrir la plaza No. 24, vacante por jubilación de la Licenciada Aída Alvarado Alvarado. Informan que los postulantes fueron: Licenciada Yndira Nineth Gálvez García, Licenciado Carlos Alberto Montenegro Quiñónez, Licenciada Andrea Paola Delgado Salazar y Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga. Las calificaciones obtenidas por cada uno de ellos se presentan en la tabla adjunta; con base en dichas calificaciones, se declara como ganador del concurso de selección al Licenciado Carlos Alberto Montenegro Quiñónez, por lo que se solicita su nombramiento.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de administración académica, **acuerda:**

4.4.3.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 5HD, realizado en el Área Social Humanística.

4.4.3.2 Adjudicar la **Plaza No. 24 de PROFESOR INTERINO 5HD** del Área Social Humanística, al **Licenciado Carlos Alberto Montenegro Quiñónez**.

4.4.3.3 Solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Licenciado Montenegro Quiñónez.

4.5 Solicitudes de dispensa para contratar personal docente

4.5.1 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

Se recibe oficio de REF.IIQB.037.01.2018, en fecha 30 de enero de 2018, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que solicita el nombramiento de la Br. Silvia María Gómez Carranza para ocupar la plaza de Auxiliar de Investigación 3HD, del 01 de febrero al 30 de junio del presente año debido a que la Br. Ana Lucía López Camas, quien laboró en calidad de Auxiliar de Investigación el semestre pasado y fue propuesta por esta Dirección para continuar durante el presente semestre, fue contratada por la Escuela de Biología para impartir laboratorios del curso de Biología General en el mismo horario de trabajo en el IIQB, información que fue conocida el miércoles 24 de enero de 2018. Debido a que la contratación para Auxiliar de Investigación inicia el primero de febrero del presente año, solicita el apoyo para cubrir esa vacante.

Junta Directiva, tomando en cuenta la situación planteada y en apoyo al trabajo que se realiza en el IIQB, **acuerda:**

4.5.1.1 Autorizar la contratación de la **Bachiller Silvia María Gómez Carranza**, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 3HD**, en la **Plaza No. 31** del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

4.5.1.2 Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del IIQB, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Gómez Carranza.

4.5.2 Solicitud de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de Ref.EQB.092-2018, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que traslada el oficio REF.D.C.II.01.2018 con fecha 26 de enero del año en curso, suscrito por la Licenciada Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología, en el que se informan los resultados de las calificaciones obtenidas por la Br. Andrea Susett Martínez García, quien ocupó la plaza de Auxiliar de Cátedra II, Plaza No. 25 en el Segundo Semestre del 2017, habiendo realizado a entera satisfacción sus tareas.

Por lo que se solicita dispensa para que la Br. Martínez García pueda ocupar la plaza Auxiliar de Cátedra II, No. 26 por renuncia de la Licenciada Marían Stephany Castellanos Moreira quien presentó su renuncia la cual es efectiva a partir del 01 de febrero del año en curso.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

4.5.2.1 Autorizar dispensa para contratar a la **Bachiller Andrea Susett Martínez García**, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II** en la **Plaza No. 25** de la Escuela de Química Biológica.

4.5.2.2 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Martínez García.

4.6 Solicitud de inscripción extemporánea de estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de Ref. Postgrado 020.01.2018, en fecha 29 de enero de 2018, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Postgrado; en el que informa de la solicitud presentada por dos estudiantes del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios - MAIES-, referente a la inscripción extemporánea en Registro y Estadística, al respecto manifiesta:

Caso No. 1:

La estudiante **Cintya Aracely Sánchez Molina**, carné número 200910993, ingresó al Programa en el año 2016, como pensum cerrado, suspendió en el año 2017 los estudios en la Maestría, sin cumplir el requisito de graduada en el grado previo. En agosto de 2017 realizó su acto de graduación de la licenciatura y en el año 2018, se presentó al Departamento de Registro y Estadística para realizar su inscripción y le fue

notificada la resolución denegatoria No. 00075-2018 de fecha 19 de enero del año en curso, que resuelve DENEGAR la inscripción correspondiente al ciclo lectivo 2016.

Caso No. 2:

El estudiante **Brandon Daniel Mérida Catalán**, carné número 201114268, ingresó al Programa en el año 2017, como pensum cerrado, se graduó de la licenciatura en noviembre de 2016 y el trámite del título lo realizó durante el año 2017 culminando el mismo el 13 de noviembre de 2017. En el año 2018 se presentó al Departamento de Registro y Estadística para realizar su inscripción y le fue notificada la resolución denegatoria No. 00103-2018 de fecha 26 de enero de 2018, que resuelve DENEGAR la inscripción correspondiente al ciclo lectivo 2017.

Se revisó el status de ambos estudiantes en el Sistema de Control Académico y en el Sistema de Ingresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mismos que se encuentran solventes en los pagos. Con fecha 29 de noviembre de 2017, se transcribe el Punto Sexto, Inciso 6.3 del Acta No. 26-2017 del 22.11.2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, en el que ACUERDA: Ampliar el plazo hasta el 30 de enero de 2018, para que las Escuelas de Estudios de Postgrado de las distintas Unidades Académicas, con el aval de Junta Directiva o Consejo Directivo, resuelvan los casos de inscripciones extemporáneas pendientes.

Por lo anterior, esta Dirección luego del análisis y revisión de la situación académica no tiene inconveniente en apoyar la solicitud para la inscripción del ciclo 2016 y 2017 de los estudiantes Cintya Aracely Sánchez y Brandon Daniel Mérida Catalán ambos del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios MAIES- de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Adjunta solicitudes de los estudiantes y estatus en Registro y Estadística.

Junta Directiva, con base en el Punto Sexto, Inciso 6.3 del Acta No. 26-2017 del 22.11.2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario **acuerda:**

4.6.1 Autorizar la inscripción extemporánea de la estudiante Cintya Aracely Sánchez en el Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios - MAIES-, en el ciclo lectivo 2016.

4.6.2 Autorizar la inscripción extemporánea del estudiante Brandon Daniel Mérida Catalán en el Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, en el ciclo lectivo 2017.

4.7 Informe de Comisión de Revisión del Instrumento para asignar Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.67-2018, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Asesora del Departamento de Desarrollo

Académico -CEDE-; en el que hace entrega del Informe de Comisión de Revisión del Instrumento para asignar Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, atendiendo a lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 33-2016 de Junta Directiva sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, del 18 de agosto de 2016. Se incluyen como anexos los siguientes documentos:

1. Criterios para la asignación de la Carga Académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
2. Formato para la asignación de la Carga Académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Agrega que, en ambos documentos, la sección correspondiente a las Actividades de Extensión o Servicio, los criterios y la información a declarar en el instrumento permanecen sin cambios respecto de la normativa vigente, para lo cual el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- presentará una propuesta para integrar en un único documento, de acuerdo con lo indicado en la Sesión de Directores del 30 de enero de 2018.

Junta Directiva acuerda: tratar el tema en una futura sesión.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de enero de 2018, suscrito por de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto, CUI 1695105731209 y Registro académico 200910704, de la carrera de Biología; en el que solicita reposición de examen de segunda oportunidad de recuperación del curso Principio de Geología y Paleontología impartido en el sexto semestre de la carrera, dicho examen se llevó a cabo el día lunes 15 de enero del presente año. Al respecto manifiesta que por motivos de emergencia médica materna ingresó a cirugía el día viernes 12 de enero del presente mes, y el día lunes 15 de enero fue dada de alta del hospital, por lo cual no se presentó al examen de recuperación.

Adjunta Informe de Nacimiento de su hijo, de fecha 14 de enero de 2018.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y con base en el artículo 12 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar que la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto, CUI 1695105731209 y Registro académico 200910704, de la carrera de Biología; realice un examen extraordinario del curso Principios de Geología y Paleontología.

5.1.2 Solicitar al M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo, Profesor del curso Principios de Geología y Paleontología impartido en el segundo semestre de 2017, que se sirva programar a la brevedad el examen extraordinario de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto.

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos del estudiante Jorge Godínez Orozco

- **Antecedentes:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de febrero de 2017, suscrito por el estudiante Jorge Godínez Orozco, CUI 2451764381202, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para cursar por cuarta vez el curso Biología y Patogenia Molecular, Cód. 72323, teniendo en cuenta que el mismo no es impartido en Escuela de Vacaciones. Adjunta certificación de 45 cursos aprobados. Al respecto Junta Directiva acuerda autorizar la solicitud del estudiante Jorge Godínez Orozco.

- **Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de enero de 2018, suscrito por el estudiante Jorge Godínez Orozco, CUI 2451764381202 y Registro Académico 200431373, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para cursar Biología y Patogenia Molecular, Código 72323, al respecto manifiesta que se ve en la necesidad de hacer la solicitud nuevamente ya que por motivos familiares no pudo asignarse el curso en CEDE el año pasado, y desistió totalmente de toda actividad académica. Se compromete aprobar el curso y someterse a los lineamientos que rigen la promoción estudiantil. Adjunta constancia de 45 cursos aprobados.

Junta Directiva, tomando en cuenta que lo solicitado corresponde a un asunto autorizado en el año 2017 **acuerda** reiterar el acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 5.3.1, Subinciso 5.3 del Acta 08-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de marzo de 2017, en sentido de autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular, Código 72323 al estudiante Jorge Godínez Orozco, Registro Académico 200431373, de la carrera de Química Biológica

SEXTO

EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud de la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo

Se recibe oficio de Ref.DT.20.01.2018, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefe del Departamento de Toxicología y con el visto bueno de la M.A. Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para la erogación de fondos de las siguientes partidas:

4.5.06.210.141 TRANSPORTE DE PERSONAS del Programa de Docencia Productiva Departamento de Toxicología, apertura presupuestal 2018 por un monto de hasta Q 12,000.00 para:

- Dr. Homero Harari, Assistant Profesor, Division of Occupational and Environmental Medicine, Icahn School of Medicines at Mount Sinai. El boleto solicitado es: saliendo de Bradley International Airport en Hartford, Connecticut con escala en Atlanta a Guatemala, del 18 al 24 de marzo de 2018.
- Dr. Max Lum, Senior Advisor e-Communication and Research Translation de National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH), saliendo de Baltimore International Airport con escala en Atlanta a Guatemala, del 18 al 21 de marzo de 2018.

4.5.06.210.196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO del Programa de Docencia Productiva del Departamento de Toxicología, apertura presupuestal 2018, por un monto de hasta Q 15,000.00, para:

- Pago de alimentos servidos durante el *I Spring Course on Occupational and Environmental Health*, dirigido por el Profesor Roberto Lucchini de la Universidad de Brescia y Escuela de Medicina Icahn School of Mount Sinai, Nueva York, para 45 profesores y profesionales de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, otras facultades y de universidades centroamericanas del programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central SALTRA, del lunes 19 al viernes 23 de marzo de 2018 a desarrollarse en el Centro Cultural de Santo Tomás de Aquino, Antigua Guatemala.
- Pago de desayunos y cenas de los siguientes profesores que dictarán el I Spring Course on Occupational and Environmental Health y Comité Organizador.
 - Dr. Homero Harari, Assistant Profesor, Division of Occupational and Environmental Medicine, Icahn School of Medicines at Mount Sinai
 - Dr. Max Lum, Senior Advisor e-Communication and Research Translation de National Institute
 - Dra. Maria José Rosa Pediatric Environmental Health Fellow, Department of Environmental Medicine and Public Health, Icahn School of Medicine at Mount Sinai
 - Dr. Jack Caravanos, Dr PH, CIH, Clinical Professor. College of Global Public Health, New York University
 - Dr. Mitchel A. Rosen, PhD, Director Rutgers School of Public Health, Center for Public Health Workforce Development
 - Dr. Roberto Lucchini. Director, Department of Environmental Medicine and Public Health, Icahn School of Medicine at Mount Sinai.

Comité Organizador:

- M.Sc. Magda Hernández, Licenciada Estefanía González, Licenciada Bessie Oliva y M.Sc. Carolina Guzmán de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Añade, agradezco el apoyo de la Junta Directiva en esta gestión, de manera que pueda efectuarse dichos procesos en el tiempo prudencial, sin afectar el proceso del fondo fijo del Departamento de Toxicología, (que solo es de Q 10,000.00) ya que todas estas actividades son paralelas al desarrollo de las actividades de administración del Departamento de Toxicología.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas que se realizan en la Facultad **acuerda:**

6.1.1 Autorizar la erogación de hasta Q 12,000.00 con cargo al renglón **4.5.06.210.141**, para compra de boleto aéreo del Doctor Homero Harari y del Doctor Max Lum, quienes desarrollarán el *I Spring Course on Occupational and Environmental Health*, a realizarse del 19 al 23 de marzo de 2018, en Antigua Guatemala.

6.1.2 Autorizar la erogación de hasta Q 15,000.00 con cargo al renglón **4.5.06.210.196**, para pago de alimentos servidos a 45 participantes, 6 profesores y 4 Organizadores, en el *I Spring Course on Occupational and Environmental Health*, a realizarse del 19 al 23 de marzo de 2018, en Antigua Guatemala.

6.2 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez

Se recibe oficio de Ref.DEQ.018.01.2018, en fecha 29 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita autorización para la erogación de fondos en las siguientes partidas:

a) Autorizar gasto hasta Q.5,000.00, a cargo de la Escuela de Química, partida **4.1.06.2.08.1.96** para la compra de alimentos que serán servidos en cursos de capacitación que la Escuela de Química tiene programadas para el primer semestre 2018.

b) Autorizar erogación de fondos hasta Q.2,000.00 a cargo de la Escuela de Química, partida **4.1.06.2.08.2.11** para la compra de insumos que se utilizarán en reuniones de trabajo que la Escuela tiene programadas durante el primer semestre del presente año.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de capacitación que se realizan en la Facultad **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.96 para la compra de alimentos que serán servidos en cursos de capacitación y hasta Q.2,000.00, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.2.11 para la compra de insumos que se utilizarán en reuniones de trabajo y cursos de capacitación que realizará la Escuela de Química durante el primer semestre de 2018.

6.3 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica informa que, en lo que resta del año 2018, se estima que se realizarán 40 reuniones de Junta Directiva; indicando

que es necesario contar con autorización de este Órgano de Dirección, para la compra de los almuerzos de los integrantes de Junta Directiva que asisten a las sesiones ordinarias y extraordinarias, considerando que el horario de las mismas es entre 11:00 a 19:00 horas. El monto estimado es de Q.9,000.00.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de sus reuniones como Órgano de Dirección de esta Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.9,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de almuerzos a servir en las sesiones semanales de los integrantes de Junta Directiva, en el período comprendido del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2018.

6.4 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que es necesario contar con autorización de esta Junta Directiva, para la compra de desayunos de los asistentes a las 10 reuniones de trabajo que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad tendrá con diferentes comisiones o grupos por lo que es necesario autorizar erogación de fondos para la compra de desayunos a servir en las reuniones de trabajo del Señor Decano, en horario de 07:00 a 10:00 horas. El monto estimado es de Q.2,000.00.

Junta Directiva, tomando en cuenta el horario y en apoyo a las diferentes reuniones de trabajo del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de desayunos a servir a diferentes profesionales que asisten a sesiones con el Señor Decano, en el período comprendido del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2018.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

7.1 Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

7.1.1 LICENCIADO DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON, realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio. Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica. Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología, zoología, humanidades y ciencias afines a la

biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos. Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados. Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio. Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias, participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 60**. Se nombra al licenciado Chew Dávila por existir una vacante, debido a Licencia otorgada al titular de esta plaza.

7.2 Junta Directiva, con base al Punto SEXTO, Inciso 6.4, Subinciso 6.4.1 del Acta No. 18-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 01 de junio del año 2017, y tomando en cuenta que aún no se ha recibido por parte del Consejo Superior Universitario la Sanción de Titularidad correspondiente **acuerda NOMBRAR A:**

7.2.1 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, con horario de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, durante el periodo del 01 de enero *hasta que el Consejo Superior Universitario Sancione la Titularidad, sin exceder el 30 de junio de 2018*, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica I, a una sección para las carreras de Biología y Química Farmacéutica (**Primer Semestre**), preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II, a una sección para la carrera de Química Farmacéutica y Biología (**Segundo Semestre**), realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 78**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor.

7.3 Junta Directiva, con base al Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.3 del Acta No. 20-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 15 de junio del año 2017, y tomando en cuenta que aún no se ha recibido por parte del Consejo Superior Universitario la Sanción de Titularidad correspondiente **acuerda NOMBRAR A:**

7.3.1 LICENCIADO PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, para laborar como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de enero de 2018 *hasta que el Consejo Superior Universitario Sancione la Titularidad, sin exceder el 30 de junio de 2018*, para impartir teoría y laboratorio de cursos de Formación Profesional y Optativos en la temática siguiente: Técnicas de colecta y toma de muestras para análisis genético, apoyo en el manejo de información y bases de datos de colecciones biológicas e información biológica, fortalecer el enlace y los programas docentes y de investigación entre la Licenciatura de Biología y el Postgrado Estratégico en Gestión de la Diversidad Biológica y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 79**. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

OCTAVO

ASUNTOS DE ELECCIONES

8.1 Convocatoria a Elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2018, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde traslada transcripción del Punto TERCEO, Inciso 3.2 del Acta No. 01-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de enero de 2018, en el que literalmente dice:

“**TERCERO:** **ELECCIONES:**

3.2 Convocatoria a Elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2018-2022.

El Consejo Superior Universitario en correspondencia a lo establecido en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Título V, Capítulo I del Estatuto de la misma y Capítulos II y III de su Reglamento de Elecciones, así como las disposiciones que sobre el caso establece la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en virtud de finalizar el período para el que fuera electo el Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, **ACUERDA:**

Primero: Convocar a elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2018-2022 conforme las normas siguientes:

- a) Convocar a la integración del Cuerpo Electoral Universitario, a fin de que los profesores y estudiantes de las diez Facultades de la Universidad, que satisfagan los requisitos legales y estatutarios y los miembros de los Colegios Profesionales que también satisfagan los requisitos legales y estatutarios, procedan a designar a sus cinco electores respectivos, fijando el día miércoles 02 de mayo del año 2018 para la realización de dichos actos electorales. Si en las elecciones celebradas en las Facultades no se obtuviere en esta oportunidad la mayoría requerida, una nueva elección se realizará el día jueves 03 de mayo del año 2018, en el mismo lugar y hora, entre las dos planillas de electores que hubieren obtenido mayor número de votos, Si en esta oportunidad tampoco se obtuviere la mayoría requerida, una nueva elección se realizará el día viernes 04 de mayo del año 2018, en el mismo lugar y hora. Si en la tercera oportunidad no se obtiene la mayoría requerida, se procederá de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria. Si en las elecciones realizadas en los Colegios Profesionales no se obtuviere en la primera oportunidad la mayoría requerida, se procederá de conformidad con lo que la Junta Directiva y/o Tribunal Electoral del Colegio Profesional respectivo hubiere previsto en su correspondiente convocatoria al señalar lugar y hora de la elección, conforme a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y el Reglamento de Elecciones o Reglamento Electoral de cada Colegio Profesional.
- b) Establecer para que se realice la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día jueves 07 de junio del año 2018 a las diez horas en el Salón General Mayor del Edificio del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en la novena avenida, nueve guión setenta y nueve de la zona uno de la Ciudad de Guatemala.
- c) Las diez Facultades que actualmente se encuentran organizadas conforme a las Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala son las siguientes: 1. Facultad de Agronomía. 2. Facultad de Arquitectura. 3. Facultad de Ciencias Económicas. 4. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 5. Facultad de Ciencias Médicas. 6. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 7. Facultad de Humanidades. 8. Facultad de Ingeniería. 9. Facultad de Odontología. 10. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- d) Los profesores de las diez Facultades antes mencionados que tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario son los Profesores Titulares que a la fecha de la presente convocatoria tengan la designación como tales por el Consejo Superior Universitario y que se encuentren colegiados activos.

- e) Los estudiantes regulares que en cada una de las diez Facultades anteriormente señaladas tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son aquellos estudiantes guatemaltecos que se encuentren inscritos en el ciclo lectivo 2018, Y que hayan aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios, o de los dos primeros semestres, y en aquellas Facultades de currículum abierto, haber aprobado el mínimo de créditos equivalentes al primer año de estudios de la carrera correspondiente.
- f) Los Colegios Profesionales cuyos miembros graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, colegiados activos, que tienen derecho a elegir y ser electos conforme a las normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para integrar el Cuerpo Electoral Universitario, son los siguientes: 1. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. 2. Colegio de Arquitectos de Guatemala. 3. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. 4. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. 5. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. 6. Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. 7. Colegio de Ingenieros de Guatemala. 8. Colegio de Humanidades de Guatemala. 9. Colegio Estomatológico de Guatemala. 10. Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. 11. Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala. 12. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. 13. Colegio de Psicólogos de Guatemala. 14. Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala.
- g) Las Juntas Directivas de las diez Facultades ya mencionadas fijarán lugar y hora para la elección de los delegados de los profesores y estudiantes correspondientes, con un plazo de anticipación no menor de un mes, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como la respectiva publicación por una vez en un diario de los de mayor circulación en el país. Estas mismas disposiciones en lo que fueren aplicables deberán ser cumplidas por las Juntas Directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales.
- h) En las elecciones a las que se refiere el presente acuerdo deberán observarse también las respectivas disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- i) Cualquier duda o consulta que se desee formular en relación a las elecciones que por este medio se convocan, deben ser presentadas por escrito a la Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio de Rectoría, Segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona doce).

- j) El Consejo Superior Universitario dará la debida publicidad a la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comunicando con una anticipación no menor de dos meses, la fecha, lugar y hora de la misma, tanto por los medios usuales (comunicados, volantes, entre otros) como mediante la respectiva publicación por lo menos en dos diarios de los de mayor circulación en el país y en el Diario Oficial.

Segundo: Solicitar a las Juntas Directivas de las Facultades, coordinar con las Juntas Directivas y/o Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales, la programación de las elecciones de sus respectivos cuerpos electorales, de tal forma que no existan traslapes de horarios entre dichas elecciones, debiendo darse el tiempo necesario y suficiente para que el Profesor Titular pueda trasladarse entre los dos centros de votación asignados.

Tercero: Conformar una Comisión Representativa de los distintos sectores del Consejo Superior Universitario encargada de:

- a) Coordinar con las Juntas Directivas de las Facultades y los Colegios Profesionales, la definición del lugar y hora de la elección que a cada uno le corresponde, así como todos los aspectos de orden operativo relacionados con dicha elección.
- b) Definir los aspectos reglamentarios relativos a esta elección, a efecto de evitar contradicciones de orden jurídico entre las leyes y reglamentos aplicables a la misma.

Dicha comisión queda integrada de la siguiente manera: 1) Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien fungirá como coordinador; 2) Lic. Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; 3) M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades; 4) Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía; 5) Licda. Ana María Azañón Robles, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; 6) Dr. Mario Llerena Quan, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; 7) Dr. Héctor David Ovando Castro, Representante del Colegio Estomatológico; 8) Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; 9) Ing. Agr. Heisler Alexander Gómez Méndez, Representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; 10) Srita. Denisse Jared Urías Godínez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; 11) Sr. Kevin Christian Carrillo Segura, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura; y 12) Sr. Luis Enrique Ventura Urbina, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

Cuarto: Instruir a la Secretaría General para que apoye administrativamente y proporcione los recursos necesarios que solicite la Comisión nombrada en el numeral TERCERO del presente acuerdo para el cumplimiento de sus funciones.

Quinto: Encargar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la orientación y atención de las consultas legales que le solicite la Comisión mencionada, las Juntas Directivas de las Facultades y los Colegios Profesionales durante todo el proceso.

Junta Directiva de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 01-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de enero de 2018, con base en las Normas que en dicho punto se indican y en lo que establece en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 36 de los Estatutos de la Universidad y en los artículos 4o., 5o., 9o., 10o., 11o. y 12o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

8.1.1 Establecer el día miércoles 02 de mayo de 2018, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, en horario de 10:30 a 18:30 horas, por el sistema de planillas, se lleve a cabo la elección de cinco (5) Profesores Titulares y cinco (5) estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario, que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el jueves 03 de mayo de 2018. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el viernes 04 de mayo de 2018.

Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir del lunes 02 de abril hasta el lunes 23 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

8.1.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario, en lo que corresponde a la elección estudiantil.

8.1.3 Informar a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, acerca de esta convocatoria para que se proceda según corresponda a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, con relación a la Elección del Cuerpo Electoral de Profesionales de dicho Colegio.

8.1.4 Autorizar la erogación de hasta Q.7,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.21 de la Administración Central, para publicar esta convocatoria en un periódico de amplia circulación en el país.

NOVENO
ASUNTOS VARIOS

9.1 Apoyo de CEGIMED al Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, traslada a Junta Directiva el oficio de referencia EQF.17.01.018, en fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que hace del conocimiento que la Licenciada Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos CEGIMED, solicita autorización para apoyar al Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, brindando asesoría profesional, instalaciones y referencias actualizadas. Además, informa que OPS apoyaría pagando el salario de cuatro profesionales Químicos Farmacéuticos, por un período de seis meses. La Licenciada Pérez Obregón solicita al Decano que emita su opinión como Representante Legal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sobre la solicitud presentada por la Licenciada Lorena Cerna. Adjunta oficio de Ref.CEGIMED.06.01.18 suscrito por la Licenciada Cerna.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que este Órgano de Dirección no puede emitir opinión sobre el asunto, en vista que no hay una solicitud formal de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al respecto de lo que indica la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez en su oficio.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA